

RESOLUCIÓN N° **1764** /2022

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **31 MAYO 2022**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 36260, de fecha 11 de Abril de 2022.
2. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 30 de Septiembre de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior Loreto N°350, Dpto. 1103 piso 11, comuna de Recoleta, a Antonia López de Bello N° 566, Local 47, comuna de Recoleta.
3. Recepción de aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 30 de Septiembre de 2020, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica domicilio anterior Antonia López de Bello N°566, Local 47, comuna de Recoleta, a Antonia López de Bello N° 566, Local 46, comuna de Recoleta.

TENIENDO PRESENTE:

1. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades, teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979.
2. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 566 LOCAL 46
NOMBRE : HEE SOON NAM
RUT : 24.008.464-3
GIRO : VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE PERFUMERIA DE TOCADOR Y COSMETICOS
ROL : 268-141
UNIDAD VECINAL : 34

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en el Departamento de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento Cobros y Enrolamientos, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GLC/DVM/jam
25/05/2022

19673 B